

## **La coordinación de la docencia de grado en el marco del EEES: El caso de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense**

*Teachers' Coordination within the Framework of the EHEA: the Case of the  
Faculty of Business and Tourism in Ourense*

Patricio Sánchez Fernández  
Elena Rivo López  
María de la Cruz del Río Rama  
Universidade de Vigo, España

### **Resumen**

En los últimos años, la tecnología se ha ido incorporando a la enseñanza, dando lugar a la aparición de nuevos escenarios educativos, al mismo tiempo que ha permitido la puesta en marcha de procesos de mejora de la calidad en la misma.

Con este trabajo se expone la experiencia de coordinación docente desarrollada en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, consistente en la elaboración de un cronograma que recoge las principales actividades evaluables de las diferentes materias durante un cuatrimestre. Dos eran los principales objetivos de esta experiencia: por un lado, facilitar al estudiante la planificación de sus tareas dentro del proceso de evaluación continua, y por otro, detectar por parte de los Coordinadores de Curso solapamientos y sobrecargas de trabajo.

Para alcanzar estos fines se utilizó una herramienta tecnológica como el Google Calendar alcanzando unos resultados que pueden ser considerados como satisfactorios.

**Palabras clave:** Coordinación, docencia, grado, internet, cronograma, google calendar

### **Abstract**

Recently, technology has been incorporated into higher education, leading to the appearance of new educational scenarios. At the same time, this fact has set up several processes aimed at quality improvement.

In this paper, we look at the teaching coordination experience carried out in the Faculty of Business Sciences and Tourism in Ourense. This experience consisted in the elaboration of an activity schedule that shows the main activities for subject assessment during a semester. This experience had two main objectives: first, to facilitate the students' planning of their tasks in continuous assessment; second, to detect possible overlaps and work overloads.

The Google Calendar was used to achieve these objectives, and the results obtained can be regarded as satisfactory

**Key-words:** Coordination, Google calendar, internet, teaching, degrees, schedule

## **Introducción**

En el año 1998 la declaración de la Sorbona supuso el pistoletazo de salida hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el que están inmersos todos los países comunitarios, entre ellos España. Con un horizonte final establecido en el año 2010, la Declaración de Bolonia de 1999 materializa y concreta todos estos aspectos estableciendo, en la práctica, importantes cambios en la docencia universitaria (los créditos ECTS, el Suplemento Europeo al Título, el Marco de Cualificaciones para el EEES y otros muchos).

De este modo se sientan las bases para la construcción del EEES conforme a ciertos principios entre los que destacan la calidad, la movilidad, la diversidad y la competitividad. Todo ello orientado hacia la consecución de dos objetivos fundamentales, tal y como se señala en la propia Declaración, que son los siguientes:

- El incremento del empleo en la Unión Europea, y
- La conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.

Por ello puede afirmarse que Bolonia marca un antes y un después en la docencia universitaria, adquiriendo un notable protagonismo los sistemas de garantía de la calidad que se configuran como parte de los nuevos planes de estudios. Con este cometido surgen las agencias de calidad que, en el caso de España, supone la constitución de la ANECA<sup>i</sup> (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), mientras que para Galicia la responsable en esta materia es la ACSUG<sup>ii</sup> (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego). Igualmente, el establecimiento del Registro Europeo de Agencias de Garantía de Calidad (EQAR<sup>iii</sup>) constituye un importante hito habida cuenta, como señala González (2003), que la promoción de la calidad como exigencia social constituye el principal objetivo de la actual Ley Orgánica de Universidades del año 2001

Atendiendo a todas estas consideraciones, el presente trabajo tiene como objetivo centrarse en una de las principales tareas de estos sistemas de garantía de la calidad: la acreditación de los títulos oficiales<sup>iv</sup> y las “buenas prácticas” en todas las universidades, para asegurar la calidad en la actividad universitaria, que será evaluada y acreditada periódicamente mediante criterios objetivos.

Para ello se prestará especial atención a uno de los pilares sobre los que se debe sustentar este propósito que es la coordinación docente. Con este fin, tras una breve revisión sobre aspectos metodológicos relativos a la innovación docente y la especial utilidad en este ámbito que ofrecen las nuevas tecnologías, será objeto de estudio el caso de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense de la Universidad de Vigo como ejemplo de centro universitario inmerso en el proceso de adaptación al EEES. De este Centro se detallarán y valorarán las iniciativas emprendidas tras el primer año de implantación de sus dos grados con el propósito de mejorar los indicadores académicos según lo recogido en las respectivas memorias de grado.

## **La coordinación docente como pilar del seguimiento y acreditación de los títulos universitarios.**

Como fue previamente señalado, los sistemas de garantía de calidad pretenden asegurar que la nueva organización de las enseñanzas funcione de manera eficiente. Incluso se propone que sobre éstos descansa el proceso de acreditación de títulos que trae consigo la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que supuso un profundo cambio. Este nuevo marco se plasma en el Real Decreto 1393/2007 (modificado parcialmente por el Real Decreto 861/2010) donde se recoge que “un adecuado sistema de evaluación y acreditación permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre la calidad de las mismas”

Este proceso de acreditación de los títulos supone otra de las novedades relevantes introducidas con la puesta en marcha del EEES y que llevará a que todos los títulos universitarios implantados tendrán que someterse a una revisión posterior periódica (acreditación). Ésta se basará en la verificación del cumplimiento del proyecto presentado por la Universidad y facilitará la participación en programas de financiación específicos. Para los estudios de grado esta evaluación se hará una vez transcurrido seis años.

En este sentido, y tal y como se recoge en el RD 1393/2007<sup>v</sup>, corresponde a la ANECA y las respectivas agencias autonómicas (en el caso de Galicia, la ACSUG) la realización de un seguimiento de los títulos registrados, basándose en la información pública disponible, hasta el momento que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación.

Los propósitos fundamentales de este seguimiento son<sup>vi</sup>:

- Asegurar la ejecución efectiva de las enseñanzas conforme a lo recogido en el plan de estudios del título implantado,
- Asegurar la disponibilidad pública de la información pertinente y relevante a los diferentes agentes de interés del sistema universitario,
- Detectar posibles deficiencias en el desarrollo efectivo de las enseñanzas, las acciones realizadas para su subsanación,
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora en el transcurso de la implantación del plan de estudios, e
- Identificar buenas prácticas para su difusión en el marco del sistema universitario.

Sobre este particular, conviene recordar que la implantación de las nuevas titulaciones en el marco del EEES supone, entre otras tareas, la coordinación docente. Para el caso de la docencia de los grados el desempeño de estas labores debe ser competencia y responsabilidad de las Comisiones responsables en cada centro así como del Coordinador/a de cada Titulación o persona en quien él o ella delegue.

Así pues, para llevar a cabo esta función de coordinación es preciso que, tanto el Coordinador/a del Grado como la comisión responsable velen porque la oferta docente, los horarios y las actividades a realizar, permitan a los/as estudiantes conseguir los objetivos de la titulación.

Además, para llevar a cabo esta labor se requiere la colaboración de los/as Coordinadores/as de curso y los/as Coordinadores/as de materias. También juega un papel muy destacado en este sentido una herramienta de partida como son las guías docentes. En ellas se recoge una declaración explícita de los objetivos, métodos docentes y sistemas de evaluación de todas las materias. Todo ello abre un panorama novedoso y que, en muchas ocasiones puede ser considerado como un verdadero reto tanto para el/la docente universitario, así como los responsables de la gestión (Rue, 2007).

En definitiva, este puede ser considerado como un buen ejemplo de buenas prácticas en el ámbito de la docencia universitaria. Éstas hacen referencia a todo tipo de procedimientos y de conductas que acaban produciendo resultados exitosos (Abdoulaye, 2003). De manera específica, la coordinación docente como la aquí planteada se enmarca dentro las buenas prácticas, aplicadas a la docencia universitaria, en línea con lo planteado por De Juan, Pérez-Cañaveras, Gómez-Torres, Vizcaya y Mora-Pascual (2007). Esto es, se trata de una aproximación, con frecuencia innovadora, que ha sido previamente experimentada y evaluada y de las que se presumen unos resultados exitosos.

## **Perspectivas de acciones de mejora basadas en la innovación docente**

En la actualidad las “Tecnologías de la información y comunicación” (TIC) se han integrado a un ritmo vertiginoso en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el educativo, dando lugar a la aparición de nuevos escenarios en el mundo de la educación. En este sentido Internet ha impulsado la aparición de la “Sociedad del conocimiento” al facilitar el acceso rápido e inmediato a todo tipo de información, proporcionando a la sociedad importantes canales de comunicación interpersonales y sociales (correo electrónico, foros, blogs, redes sociales, etc.), que permiten conectarse con otros colectivos sin los límites de espacio y tiempo.

Así, tal y como apuntan autores como Esteve y Gisbert (2011) las TIC, y especialmente Internet, se incorporan a la enseñanza como herramientas que ayudan al alumno a adquirir conocimiento y sobre todo las competencias necesarias para que puedan desenvolverse profesionalmente en los entornos profesionales actuales<sup>vii</sup>.

Según Martín-Laborda (2005), el impacto de las TIC en la educación ha sido menor que en otros ámbitos, debido a causas de diversa índole entre las que podrían citarse la falta de inversión en equipamiento, o la falta de inversión en formación por carencia de recursos financieros, y sobre todo por la necesidad de un importante cambio de actitud o de mentalidad por parte de los docentes, imprescindible para la adaptación a las TIC (proceso que puede implicar un largo periodo de tiempo).

Algunos autores como Papert (1981) consideran que “las TIC son no sólo una oportunidad sino también la excusa perfecta para introducir en la educación nuevos elementos que realicen una transformación profunda de la práctica educativa”.

Por último, nos parece relevante reseñar que el proceso de incorporación de las TIC a la educación es muy necesario en el proceso de mejora de la calidad en la enseñanza, puesto que el conocimiento de las mismas por parte del alumno es una necesidad de cara al desarrollo profesional del mismo en el actual contexto laboral.

Dicha incorporación no es un proceso fácil y exige una entrada lenta y progresiva al depender de dos factores esenciales como son:

1. La formación y aptitud de los docentes.
2. La voluntad de la Comunidad Educativa de perseguir una educación más flexible e integradora, siendo de gran importancia que la educación sea cercana al mundo exterior y más centrada en las individualidades del alumno de cara al desarrollo de sus competencias.

En este contexto surge un nuevo modelo de enseñanza impulsado por la aparición de las nuevas herramientas tecnológicas que favorecen cambios en el sistema educativo y en las formas pedagógicas, así como el cambio de roles de los profesores y alumnos. Entre los cambios más representativos destacaríamos la formación continua a través de entornos virtuales de aprendizaje (cursos On-Line), que posibilita una enseñanza sin restricciones de tiempo y espacio. A su vez estos entornos virtuales estarían apoyados por foros, redes temáticas, *Chats*, o comunicaciones a través de correo electrónico.

En este modelo de enseñanza en que se utiliza la tecnología para mejorar el proceso de aprendizaje es fundamental utilizar las nuevas herramientas de forma apropiada. Así, siguiendo a Martín-Laborda (2005), pretendemos realizar un breve resumen de las aportaciones de Internet (principal medio de comunicación, de información y conocimiento), como soporte didáctico para el aprendizaje y sobre todo para la colaboración.

<i>Internet</i>	<i>Utilidad</i>	<i>Herramientas</i>	<i>Problemas</i>
<b>Medio de comunicación y expresión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilita la comunicación</li> <li>- Muy utilizado por los alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo (comunicación muy rápida y fluida)</li> <li>- Foros (permite conocer a personas con los mismos intereses)</li> <li>- <i>Chats</i> (comunicación a tiempo real con muchos interlocutores)</li> <li>- Aulas virtuales o educación on-line (se sirve de la videoconferencia, correos, foros, chats, etc.)</li> </ul>	No detectados
<b>Fuente de información y comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de clases por parte de los docentes</li> <li>- Búsqueda de información por parte de los alumnos para sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Internet</li> <li>- Buscadores web para navegar</li> <li>- Bibliotecas virtuales</li> <li>- Publicaciones electrónicas</li> <li>- Revistas digitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia-pega de trabajos</li> <li>- Mitificación de Google</li> <li>- Los alumnos no diferencian entre</li> </ul>

	trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases de datos</li> <li>- Listas de distribución</li> <li>- Boletines de noticias</li> </ul>	artículo científico y riguroso y comentarios o artículos sin base académica colgados en la red
<b>Soporte didáctico para el aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de Internet en el aula para enseñar la materia.</li> <li>- Colgar apuntes</li> <li>- Subir trabajos</li> <li>- Realizar cuestionarios on line</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se apoyan en Software específico para enseñar en el aula (reproductores de música, editores de videos, editores de páginas web y de imágenes, herramientas de diseño para crear mapas, etc).</li> <li>- Crear Pagina Web: finalidad compartir información</li> <li>- El uso de Web-Quest<sup>viii</sup>.</li> <li>- Pizarra digital</li> <li>- Plataforma Claroline</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de ética a la hora de realizar los trabajos individuales on line (que los hagan en grupo)</li> </ul>
<b>Soporte para el trabajo colaborativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos cooperativos mediante trabajos en red.</li> </ul>		
<b>Para la gestión y administración de los centros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Tic no sólo aportan ventajas al profesor y al alumno, sino que pueden ser muy útiles para facilitar la gestión y las tareas administrativas de los centros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Google Calendar</i> (cronogramas de planificación).</li> <li>- Software específico para gestionar al personal, la biblioteca, etc.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla n. 1.** Recursos de Internet como herramienta educativa

En definitiva podríamos decir que las nuevas tecnologías se incorporan a la docencia no sólo desde un punto de vista tecnológico sino también desde una perspectiva pedagógica. De manera particular cabe señalar su utilidad dentro de los programas de garantía de calidad universitaria en sus diversos apartados entre los que destacan, entre otros, el necesario proceso de coordinación docente. Sin lugar a dudas, dicho proceso constituye un espacio en donde tiene cabida, y de manera muy importante, la introducción de las TIC e Internet en su desarrollo.

A continuación se recoge una experiencia concreta de coordinación docente llevada a cabo el pasado curso en un Centro de la Universidad de Vigo que tuvo como herramienta pilar de implementación un recurso electrónico como es *Google Calendar*. Esta iniciativa constituye un buen ejemplo de internet como medio de comunicación y expresión (en este caso tanto para profesorado como alumnado), así como, en línea con lo señalado por Martín-Laborda (2005) para la gestión y administración de los centros<sup>ix</sup>.

## **La coordinación de la docencia en la Facultad de Empresariales y Turismo**

En el curso (2009-10) la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Vigo implementó dos nuevos grados como titulaciones oficiales enmarcadas dentro del EEES: el grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y el grado en Turismo<sup>x</sup>.

En el caso de esta Facultad las labores de coordinación docente de los grados le corresponde a las respectivas “Comisiones de Implantación de Grado” (una de ADE y otra de Turismo) constituidas el curso anterior a su puesta en marcha. Para los postgrados (master) de la Facultad esta responsabilidad recae en las Comisiones Académicas de los Máster. Igualmente, la persona responsable de la coordinación de cada Titulación (Coordinador/a) juega un papel muy relevante en todo este proceso.

Una vez finalizado el primer curso de implantación de los nuevos grados y, a la vista de la información proporcionada por los indicadores académicos, la Facultad a través de las Comisiones de implantación propuso una serie de acciones de mejora de los mismos. En definitiva se trataba de dar respuesta (mejorando) a los objetivos recogidos en las respectivas memorias de grado y con vista a la futura evaluación de los mismos dentro de seis años. Sobre estas acciones es necesario establecer una consideración previa que limitaba, en cierto modo, su alcance. Se trata del hecho de que los indicadores disponibles se refieren sólo a un año lo cual podía suponer un sesgo en la información. En todo caso, debe ser tomado como un referente al ser el único dato disponible con el que poder trabajar.

En concreto, fueron cuatro las medidas propuestas para el siguiente curso 2010-11. Éstas fueron las siguientes:

- Realización de “Cursos 0”<sup>xi</sup> de materias específicas (aquellas que presenten mayores tasas de suspensos),
- Desarrollo de un “Curso 0” de competencias transversales,
- Elaboración de un “procedimiento de coordinación de la docencia de grado”, y
- Designación de coordinadores/as de curso.

De estas cuatro se debe hacer hincapié en las dos últimas que están íntimamente relacionadas con el propósito de la labor de coordinación de la docencia se realice de la manera más eficaz posible. Por ello, y siguiendo lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, se desarrolló un procedimiento con el objetivo de delimitar y concretar las funciones asignadas al profesorado que vayan a desempeñar diversas funciones en este ámbito.

De manera específica, y por primera vez en la Facultad se procedió a la designación de coordinadores de curso para los cuatro cursos de grados que se impartían en el Centro: 1º y 2º de ADE y 1º y 2º de Turismo. Las tareas encomendadas a estos responsables se concretaban en cuatro puntos:

- Coordinar las actividades complementarias presenciales de las materias impartidas con el fin de racionalizar la planificación de dichas actividades a lo largo del curso.
- Coordinar las actividades de evaluación de las materias impartidas con el fin de distribuir homogéneamente la fijación de las pruebas objetivas incluidas en las guías docentes.
- Coordinar la carga global del trabajo del estudiante para equilibrar la asignación de trabajos al alumnado, permitiendo así una distribución homogénea del trabajo autónomo del estudiante a lo largo del curso.
- Informar al Coordinador del Grado de las acciones de mejora y de las demandas de formación.

### Procedimiento de acción de mejora propuesta

La experiencia que queremos exponer se desarrolla en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, implementada en las dos titulaciones (ADE y Turismo) durante el segundo cuatrimestre del curso 2010-2011. Ésta supuso la primera medida llevada a cabo por los coordinadores/as de cada curso citados en el apartado anterior, consistiendo en la puesta en marcha de la elaboración de un cronograma que recogiera los plazos de las principales actividades evaluables a desarrollar en las materias impartidas en ese cuatrimestre (Tabla n.2). Dicha labor está enmarcada dentro del Plan de Mejora de la Facultad, encaminado a la consecución de la mejora de la calidad docente en todos los ámbitos, abarcando en este caso la gestión y planificación docente.

Titulación	Cursos
Grado en ADE	1. Cronograma de 1º del Grado en ADE (2º cuatrimestre) 2. Cronograma de 2º del grado en ADE (2º cuatrimestre)
Grado en Turismo	1. Cronograma de 1º del Grado en Turismo (2º cuatrimestre) 2. Cronograma de 2º del grado en Turismo (2º cuatrimestre)

**Tabla n. 2.** Cronogramas elaborados

Con esta herramienta se pretende facilitar al estudiante la planificación de sus tareas dentro del proceso de evaluación continua, al tiempo que se da respuesta a una petición del propio alumnado para evitar solapamientos entre fechas relevantes. Igualmente, facilita la coordinación horizontal en los cursos de los grados al ser necesario el contacto entre el profesorado para la confección del mismo.

Grado	Curso	Materias (Nº)		Profesorado (Nº)	Alumnado (Nº)
		1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre		
ADE	1º	4	5	19	200
	2º	4	5	22	132
Turismo	1º	5	4	24	65
	2º	5	5	24	46

**Tabla n. 3.** Información académica de los grados implicados

En una primera reunión de los coordinadores del Grado en ADE y el Grado en Turismo, y siendo conscientes de que una de las ayudas con las que cuentan los docentes para alcanzar las metas propuestas por el Espacio Europeo de Educación Superior es la Tecnología, se acordó utilizar como herramienta para la confección de dicho cronograma el *Google Calendar*.

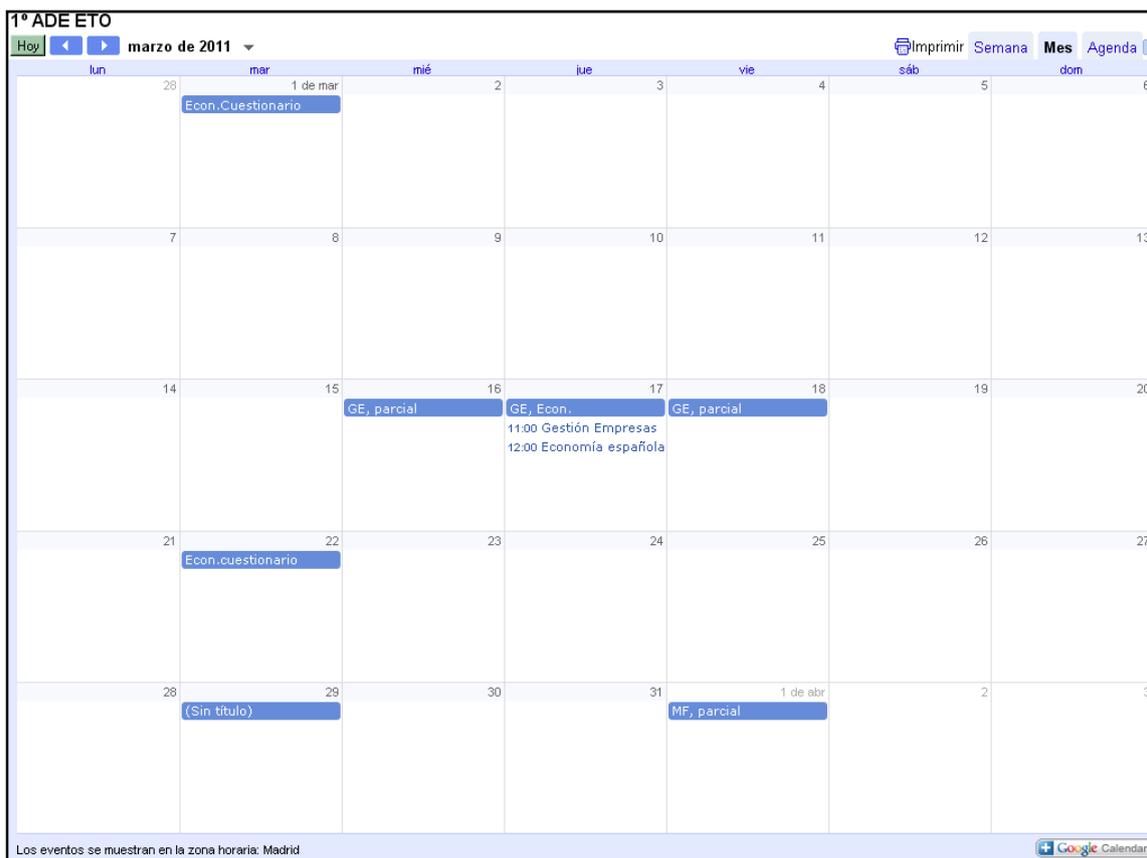
Esta herramienta es ofrecida por Google, de manera gratuita, para crear, gestionar y compartir eventos (los eventos se almacenan on-line) y su uso está cada vez más extendido en la docencia universitaria (Almenar y Maldonado, 2009). Para su utilización sólo es necesario tener activada una cuenta de usuario en Google. Entre sus principales ventajas y tomando como referencia los autores anteriormente señalados valoramos las siguientes:

- Su gran facilidad de uso.
- La versatilidad que supone trabajar con varios calendarios simultáneamente.
- Su facilidad para trabajar en equipo (herramienta colaborativa).
- La posibilidad de compartir agendas.
- Su facilidad para colaborar, planificar y compartir horarios entre grupos
- Su accesibilidad, puesto que podemos consultar la información en cualquier ordenador y en cualquier parte, siempre que dispongamos de una conexión a la red.

Por todo ello, nos decidimos a utilizar la misma herramienta que nos permite (figura n.1):

1. Crear, gestionar y compartir eventos.
2. Crear distintos calendarios y organizarlos según nuestras necesidades.
3. Compartir el calendario tanto con docentes como con estudiantes.
4. Tener una visual de nuestra planificación en vista día, semana o mes. Además de tener acceso a nuestra propia agenda.

El siguiente paso en el proceso fue realizar un primer contacto con los profesores implicados a través de los coordinadores de materia<sup>xii</sup>; se les informó de que los coordinadores de curso tenían el encargo de coordinar la planificación docente del segundo cuatrimestre<sup>xiii</sup>, lo que implicaba elaborar un cronograma para hacer público al alumnado al principio del segundo cuatrimestre. Tomaron parte en la iniciativa la totalidad de las materias y docentes del segundo cuatrimestre de cada curso y de cada grado<sup>xiv</sup>, de modo que a los coordinadores de materia implicados se les solicitaba la siguiente información: pruebas de evaluación continua, fecha de entrega de trabajos y, en general, cualquier cuestión sometida a proceso de evaluación que se realice con una fecha fija.



Fuente: [www.fcetou.uvigo.es](http://www.fcetou.uvigo.es)

**Figura n.1.**Vista del *Google Calendar*

Una vez recibida la información, los Coordinadores de Curso elaboraron los cronogramas, en los cuales se detectaron pocos solapamientos y escasas sobrecargas de trabajo para el alumnado. Por este motivo, los cambios planteados para que la carga de trabajo fuera equilibrada a lo largo del cuatrimestre fueron mínimos; dichos cambios siempre fueron consensuados con el profesorado implicado. A continuación, los cronogramas fueron enviados a cada uno de los docentes responsables de las materias del cuatrimestre para su revisión. Finalmente se hicieron públicos a través de la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense (<http://www.fcetou.uvigo.es>).

Este proceso comenzó en el mes de octubre culminando en el momento de hacerse públicos los cronogramas en enero. Fueron, por tanto, 3 meses de trabajo lo cual no es considerado demasiado puesto que lo novedoso del proceso en el seno de la Facultad exigía un proceso de explicación de la iniciativa<sup>xv</sup>.



Fuente: www.fcetou.uvigo.es

Figura n. 2: Pagina Web Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sin lugar a dudas la planificación del trabajo docente en el aula es fundamental para lograr los objetivos de aprendizaje, puesto que organiza y jerarquiza qué y cómo se enseña. De esta forma, el docente define las actividades que realiza en el transcurso de la clase. Este enfoque fue seguido a la hora de elaborar el cronograma que facilita el trabajo individualizado y autónomo de una forma organizada.

## Resultados y conclusiones

La primera conclusión que puede ser extraída se refiere al hecho de que uno de los requisitos fundamentales del proceso de adaptación al EEES es la utilización de las nuevas tecnologías, concretamente, las TIC. Éstas suponen una valiosa ayuda como herramienta en el necesario proceso de innovación docente tanto para profesores como para estudiantes.

Atendiendo a esta circunstancia, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Vigo ha puesto en marcha una serie de acciones de mejora. Con la vista puesta en la futura acreditación de todos los títulos oficiales, estas acciones se encuentran enmarcadas dentro de su Sistema de Garantía Interna de la Calidad que tienen como uno de sus pilares fundamentales el empleo de las TIC. Éste es el caso concreto de una de las primeras medidas implementadas: la elaboración de cronogramas de docencia para el curso 2010-11 en sus títulos de grado.

Estos cronogramas pretendían conseguir una total coordinación de las distintas materias que se imparten en cada curso, de tal forma que permitiera al profesorado y al alumnado trabajar de forma coordinada. No sólo eso, sino que también contribuiría a evitar excesos de carga de trabajo en determinados momentos del cuatrimestre (una de las cuestiones más demandadas por los estudiantes). Este punto se entiende conseguido y, con ello, un primer objetivo de su puesta en marcha alcanzado. A partir de aquí es necesario proseguir con el proceso de mejora donde ya han surgido una serie de cuestiones.

La puesta en práctica en dos cuatrimestres plantea la duda de hasta qué punto un coordinador/a puede obligar a la realización de un cronograma a un profesor. En nuestra experiencia, aunque algún docente fue inicialmente reticente, terminó incorporándose a la elaboración del mismo ante su demanda por parte de los alumnos. Esta cuestión planteó también otra incertidumbre sobre si debería de tener la misma oficialidad un cronograma que la fecha de un examen. Finalmente se decidió que sí, siendo necesario que la Comisión de Implantación del Grado correspondiente apruebe los cronogramas cada cuatrimestre. De esta forma, las fechas establecidas en los mismos sólo podrían ser modificadas por la Comisión en circunstancias excepcionales (enfermedad de un profesor,...)

Conscientes de que la valoración final no puede ser realizada aún, y a excepción de las salvedades comentadas en el párrafo anterior, los resultados hasta la fecha son muy satisfactorios. Puede afirmarse que, con carácter general, los objetivos iniciales han sido cumplidos y, por tanto, puede aventurarse que será una medida de continuidad en cursos futuros en el seno de la Facultad.

Resta para el futuro contrastar estos hechos con la opinión tanto del profesorado como del alumnado para lo cual será necesario implementar una encuesta a tal efecto. De hecho, cabe señalar que para el curso 2011-12 dicha actuación está prevista si bien (para no producir un efecto de saturación entre los encuestados) se pretende que se enmarque dentro de la encuesta general de satisfacción de las titulaciones llevada a cabo por la Universidad de Vigo.

En todo caso, y a la espera de los resultado que proporcione esta encuesta, la experiencia es valorada por los responsables del Centro como satisfactoria lo que se refleja en el hecho de no solo su continuidad sino su ampliación a la otra titulación ofertada en la Facultad, el Grado en Consultoría y Gestión de la Información.

## **Reconocimiento**

Los autores de la presente comunicación desean reconocer el trabajo de las respectivas Comisiones de Implantación de los Grados (ADE y Turismo) de la Facultad de Empresariales y Turismo del Campus de Ourense, como máximos responsables de la puesta en marcha de las acciones de mejora de la Facultad.

Igualmente, los autores desean agradecer a dos evaluadores/as anónimos quienes, en el proceso de revisión, aportaron valiosos comentarios y sugerencias para la mejora del presente artículo.

Artículo concluído el 10 de enero de 2012.

Cita del artículo:

Sánchez Fernández, P.; Rivo López, E.; del Rio Rama, M.C. (2012). La coordinación de la docencia de grado en el marco del EEES: el caso de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense. *Revista de Docencia Universitaria*. REDU. Vol.10 (3) Octubre-Diciembre. Pp. 285-299 Recuperado el (fecha de consulta) en <http://www.red-u.net/>

## Referencias

- ABDOULAYE, A. (2003). *Conceptualisation et dissemination des bonnes pratiques en Éducation: Essai d'une approche internationale à partir d'enseignements tirés d'un projet*. Disponible en [http://portal.unesco.org/education/en/file\\_download.php/f1685fde2633dd9b3b20fd828d6bfa92abdoulaye.pdf](http://portal.unesco.org/education/en/file_download.php/f1685fde2633dd9b3b20fd828d6bfa92abdoulaye.pdf) (última consulta 10 de enero de 2012)
- ALMENAR, V., MALDONADO, M. H. F.(2009). Una aproximación didáctica a la contratación bursátil a través de un juego de rol en google-docs. *Red-U. Revista De Docencia Universitaria*. Número, 4, 29. REDU – Revista de Docencia Universitaria; publicado en <http://redeaberta.usc.es/redu>
- CABERO ALMENARA, J. (Coord.) (2007): *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Madrid: Mc Graw Hill.
- DE JUAN HERRERO, J.; PÉREZ-CAÑAVÉRAS, R. M.; GÓMEZ-TORRES, M. J.; VIZCAYA MORENO, M. F.; MORA-PASCUAL, J. M. (2007). Buenas prácticas en la evaluación de la docencia y del profesorado universitario en: A. Martínez Ruiz; V. Carrasco Embuena (Eds.) *La multidimensionalidad de la Educación Universitaria* (155-182). Redes de investigación Docente-Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Alcoy: Editorial Marfil.
- Declaración de Bolonia. 19 de Junio de 1999. Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior.
- Declaración de La Sorbona. 25 de Mayo de 1998. Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior.
- ESTEVE MON, F. M., GISBERT CERVET, M. (2011). El nuevo paradigma de aprendizaje y nuevas tecnologías. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 9(3), 55-73 publicado en <http://redeaberta.usc.es/redu>
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- GONZÁLEZ, L. (2003). Aproximación a una formación académica de calidad: el punto de vista de los estudiantes universitarios. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 1(1):20-42.
- MARTÍN-LABORDA, R. (2005). *Las nuevas Tecnologías en la Educación*. Madrid: Fundación Auna.

PAPERT, S. (1981). *Desafío a la mente. Computadoras y educación*. Argentina (Buenos Aires): Ed. Galápagos.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

RUE, J. (2007). *Enseñar en la Universidad: El EEES como reto para la Educación Superior*. Madrid: Narcea.

## **Acerca del autor y autoras**

---



### **Patricio Sánchez Fernández.**

**Universidad de Vigo**

Facultad de CC. Empresariales y Turismo. Campus Ourense

Mail: [patricio@uvigo.es](mailto:patricio@uvigo.es)

Doctor en Economía Matemática y Métodos Estadísticos por la Universidad de Vigo. Profesor de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense de la Universidad de Vigo de la que en la actualidad es vicedecano. En la actualidad pertenece al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad en la que desarrolla su labor investigadora.



### **Elena Rivo López.**

**Universidad de Vigo**

Facultad de CC. Empresariales y Turismo. Campus Ourense

Mail: [rivo@uvigo.es](mailto:rivo@uvigo.es)

Doctora en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Vigo. Profesora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense de la Universidad de Vigo donde en la actualidad es la Coordinadora del Master Universitario en Creación, Dirección e Innovación en la Empresa. En la actualidad pertenece al Departamento de Organización de Empresas y Marketing en la que desarrolla su labor investigadora.



## **Mª Cruz del Rio Rama.**

**Universidad de Vigo**

Facultad de CC. Empresariales y Turismo. Campus Ourense

Mail: [delrio@uvigo.es](mailto:delrio@uvigo.es)

Doctora en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Vigo. Profesora de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense de la Universidad de Vigo. En la actualidad pertenece al Departamento de Organización de Empresas y Marketing en la que desarrolla su labor investigadora.

### **Notas**

---

<sup>i</sup> <http://www.aneca.es/>

<sup>ii</sup> <http://www.acsug.es/galego/webs/portada.php>

<sup>iii</sup> <http://www.enqa.net/>

<sup>iv</sup> A lo que es necesario añadir su revisión anual.

<sup>v</sup> Artículo 27, apartado 4.

<sup>vi</sup> Recogido de las Recomendaciones para el seguimiento de los títulos oficiales

[http://www.aqu.cat/doc/doc\\_68110364\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_68110364_1.pdf)

<sup>vii</sup> Una mayor profundización sobre este tema puede ser encontrado en Cabero (2007) donde se proporciona una extensa recopilación bibliográfica relativa al uso de las nuevas tecnologías en la educación.

<sup>viii</sup> Consiste en plantear en el aula una investigación guiada por el profesor, basada en la búsqueda de información en Internet en la que todos y cada uno de los alumnos, normalmente en grupo, colaboran activamente

<sup>ix</sup> De hecho en la propia Tabla n. 1 se recoge específicamente (en el último apartado) esta utilidad.

<sup>x</sup> En el presente curso (2010-11) se ha puesto en marcha un nuevo grado en Consultoría y Gestión de la Información el cual no constituye objeto de análisis al no disponer de indicadores académicos ni haberse acometido acciones de mejora.

<sup>xi</sup> El Curso 0 se plantea como un curso de iniciación o pre-inicio para el alumnado de la materia en cuestión y que le permita tener un conocimiento de base sobre el que iniciar el desarrollo normal de la materia.

<sup>xii</sup> Cada materia tiene un único coordinador/a responsable docente de la misma.

<sup>xiii</sup> Nótese que, por motivos de programación temporal, no fue posible comenzar con la iniciativa en el primer cuatrimestre de tal modo que se tuvo que iniciar en el segundo.

<sup>xiv</sup> Información recogida en la Tabla n.3.

<sup>xv</sup> Se entiende, por tanto, que para el futuro, el proceso pueda ser más breve al no ser necesario dedicar tanto tiempo al proceso de comunicación e información al profesorado implicado.

